REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS

NRO.: 210

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO
LUGAR: ASUNCIÓN
FECHA DE EMISIÓN: 10/06/2021
SEÑORES: AMITOUR S.A.
ID Nº 337090
R.U.C.: 80024359-5
C.C: LP-13002-18-153424

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2017 para la Adquisición de Pasajes Aéreos para la Justicia Electoral", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir el trabajo y/o servicio adjuntar la presente orden a su factura.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.G.	UNI. DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAVADAS
1	Pasajes con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Sección III, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	231					6.744.320	3.062.968
	A favor de: BLANCA CECILIA LAINEZ ZELAYA., Destino: (TGU/ASU/TGU)							

OBSERVACIÓN:	**SUB-TOTAL**	9.807.288
SON GUARANÍES: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO.--------- ----------	**TOTAL GENERAL**	**9.807.288**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
230	PASAJES Y VIATICOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Abg. Cecilia Salabi A. Directora Relaciones Internacionales y Protocolo	Marcelo A. Denis I. Director Unidad Ejecutora de Contratos	Nidia Roth de Espinola Gerente Financiera ami tour
		FECHA DE RECEPCIÓN: 10/06/21